

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 375 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 01.02.2013 que adjudica al Sr. Esteban Alfonso Peña Farías, Rut 18.301.091-3, domiciliado en Zañartu 720 Rancagua, el arriendo de un Bus Mercedes Benz, con aire acondicionado, TV, 45 asientos SOFT semi cama, baño y conductor por un monto total de \$ 500.000 exento de impuesto, para el traslado de agrupaciones folclóricas que asistirán como barra para alentar a la pareja de cueca representante de la comuna de Requínoa en el Campeonato Nacional de Cueca categoría Extra Jóvenes, a realizarse en la comuna de San Pedro de la Paz, ciudad de Concepción, desde el 05 al 10 de Febrero de 2013. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 122 de fecha 06.02.2013 de Comunicaciones, mediante el cual solicita remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.02.2013, suscrito entre el Sr. Esteban Alfonso Peña Farías, RUT N° 18.301.091-3 y la I. Municipalidad de Requínoa. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-102-SE13.**

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvención año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Esteban Alfonso Peña Farías, Rut 18.301.091-3, domiciliado en Zañartu 720 Rancagua, arriendo de un Bus Mercedes Benz, con aire acondicionado, TV, 45 asientos SOFT semi cama, baño y conductor por un monto total de \$ 500.000 exento de impuesto, para el traslado de agrupaciones folclóricas que asistirán como barra para alentar a la pareja de cueca representante de la comuna de Requínoa en el Campeonato Nacional de Cueca categoría Extra Jóvenes, a realizarse en la comuna de San Pedro de la Paz, ciudad de Concepción, desde el 05 al 10 de Febrero de 2013. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-102-SE13.**

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo.-